

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22180 *CLECE, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MAPIDE, S.A.
 ZENIT SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las sociedades arriba citadas adoptaron el día 26 de junio de 2.012, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de Mapide, S.A. y Zenit Servicios Integrales, S.A. por parte de Clece, S.A., con extinción por disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las absorbidas, así como aprobar los correspondientes Balances de Fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2009.

Los citados acuerdos de fusión han tenido como base el proyecto de fusión aprobado en fecha 9 de marzo de 2012.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes.

Madrid, 12 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de la absorbente y el Administrador Único de las absorbidas.

ID: A120053025-1